

Santander, un mes.... 8 rs.
 trimestre. 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar, 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 104 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijese al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO V.

Santander.—Viernes 9 de Noviembre de 1877.

NÚM. 909

DIMISIONES.

La fatigosa existencia que ha venido arrojando el ayuntamiento de la capital, por las diversas cuestiones que al poco tiempo de constituirse se suscitaron en el seno de la corporación, está llamada a terminar por virtud de las dimisiones que han presentado doce concejales, entre estos la del alcalde presidente.

Y decimos que está llamada a desaparecer, porque es de suponer que, dados los fundamentos en que nos dicen han sido apoyadas dichas dimisiones, seguramente que la corporación las admitirá por más que sienta quedarse reducida al número de catorce concejales, puesto que hay que agregar á estas doce las que fueron admitidas á los señores Ferrer y Zorilla.

En este supuesto presentase por tanto una situación difícil, que opinamos debe resolverse lo más pronto posible, pues no es justo administrar los intereses del municipio catorce concejales de los veintiocho de que se compone el ayuntamiento.

La solución de lo que hoy podemos llamar conflicto municipal, está prevista en el artículo 43 de la ley: no es otra que proceder á elección parcial para nombrar los catorce concejales dimisionarios. Toda otra determinación sería contraria al precepto legal.

Hasta nosotros ha llegado la versión de que es probable se disponga por el gobierno la disolución del actual ayuntamiento, ordenando se proceda á la elección de otro, pero esta medida, á ser cierta la versión, tampoco está admitida por la ley.

Por último, también hemos oído que no sería difícil se nombrase un ayuntamiento de real orden, y esta idea merece para nosotros la mayor censura, puesto que sería un acto no solo condenado por la ley, sino que usurparía á la vez el derecho que tiene el cuerpo electoral de elegir los administradores de sus intereses, derecho que está consignado hasta en la Constitución.

Hoy por hoy, interin el ayuntamiento no acuerde acerca de las dimisiones presentadas, comprendemos que todo cuanto se diga en el particular es prematuro, pero hemos querido anticiparnos á emitir nuestra opinión en tan delicado asunto, dado el carácter que presenta.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.

Bajo este epígrafe se nos ha remitido la siguiente copia de un escrito dirigido al Gobierno civil por los concejales que le suscriben:

Excelentísimo Sr. Gobernador de esta provincia.

Lino de Villa Ceballos y Justo Colongues Gonzalez, concejales del excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad á V. E. de la manera

más respetuosa, exponemos: Que movidos por el laudable deseo de ser en lo que nuestras escasas fuerzas nos permitieran, útiles á la población en que vivimos, aceptamos el ser elegidos miembros de este ayuntamiento; distinción que tuvimos la honra de merecer, gracias á las deferencias de nuestros convecinos. Movidos por el mismo deseo de servir á nuestros electores, y sin que nos guiara interés particular de ninguna clase, acudimos á las sesiones de la corporación para defender en todas formas los intereses del público; y aun cuando vimos que aquella no funcionaba con la regularidad, con el aplomo y con la justicia debidas, nos retiramos en nuestros puestos, manteniendo una lucha constante, pero no una lucha sistemática, como por algunos se ha querido suponer, sino antes bien una oposición justificada, digna, racional y aplaudida por el público que nos veía combatir con decisión y ardor, los atropellos legales que se cometían; las arbitrariedades de que éramos objeto y los escándalos que á los ojos del mundo entero rebajaban el buen nombre de la culta y heroica ciudad por todos representada.

Peró los escándalos, las arbitrariedades y los atropellos subieron de punto; lo que antes se hacia con rubor y reserva, se comenzó después á ejecutar á la luz del día y con el mas inaudito descaro, y los que nos habíamos propuesto fiscalizar los actos de los demás é impedirlos así llevarlos á cabo, en cuanto perjudiciales fueran; los que nos habíamos propuesto hacer que la ley se respetara y se acatara la razón, comprendiendo nuestra impotencia, procuramos huir de aquel foco incalificable, para no sentir el dolor de presenciar cosas tales, ya que tuvimos que renunciar á la esperanza de conseguir nada absolutamente en contra de esa incontrastable fuerza de las mayorías.

Salimos efectivamente de allí, bajo el amparo de la licencia que la corporación nos otorgara, y salimos con la esperanza aun de que en algo se mejorara la situación, y aun con el doble objeto de que no se nos pudiera imputar la causa de tantos y tantos escándalos, en atención á que lo mismo el señor presidente, como *eso* que ha dado en llamarse mayoría nos calificaban de perturbadores, minoría sistemática y otra infinidad de cosas que parecían encaminadas á demostrar que la falta de regularidad en los trabajos de la corporación, la falta absoluta de administración de que se venía quejando el vecindario y la falta de respeto y justicia, eran exclusivamente debidas á nosotros.

Peró salimos, señor gobernador; los dejamos solos, quedaron dueños y señores del campo, quedaron á su albedrío, y siguieron las cosas como antes; mejor dicho; siguieron de mal en peor; aumentaron las ilegalidades; se barrenó la ley en todos sentidos; se dió margen á que la prensa entera de la localidad se ocupa-

ra de hacer públicos hechos que sonrojan; se disgregó la misma llamada mayoría y se vió y se ve el salón de sesiones honrado con la presencia de la exigua cantidad de ocho concejales, que, dando tajo y mandoble á diestra y siniestra, deshacen cuanto bueno encuentran; derriban cuanto á su paso hallan, y ultrajan, legalmente hablando, cuanto de respetable se opona á sus preconcebidos planes, por más que á ninguno personalmente pueda calificársele en estos momentos indebidamente.

Y esto era natural, porque la enfermedad estaba y está en las entrañas mismas de la corporación, y es un cancer cuyo tratamiento es solo la estirpación, reduciéndose cualquiera otro á paliativo del momento, que deja y promete desarrollarse más y más la horrible enfermedad que está corroyendo al municipio.

Empero, nosotros, que hemos vivido guiados por las ideas que apuntadas quedan; nosotros, que no nos hemos querido convencer nunca, á pesar de tener razones sobradas para ello, de que el ayuntamiento no habia de salir de la torcida senda en que desde un principio se encaminó; nosotros, no podemos hoy permitir que nuestro nombre figure entre los que componen aquella corporación; nosotros no podemos aceptar con nuestra conducta pasiva las responsabilidades legales y morales que sobre aquella pesan y aún han de pesar más; nosotros no podemos pertenecer á un ayuntamiento que está labrando la ruina del pueblo que administra, y que en él puede ser causa y origen de graves y trascendentales trastornos; y por eso de la misma manera que solicitamos licencia para no autorizar con nuestra presencia tantos actos ilegales como se cometían, solicitaremos también ahora se nos admita la renuncia que del cargo de concejales estamos dispuestos á hacer. Y téngase bien entendido que para tranquilidad de todos, para bien general propusimos, al poco tiempo de ver la torcida senda en que el ayuntamiento caminaba, presentar unidos y compactos nuestra dimisión; pero esta idea encaminada á salvar nuestro decoro, cayó entre aquellas gentes haciendo el efecto de una bomba, y deshecharon tal indicación.

Todo lo que llevamos dicho, y mucho más que decirse pudiera, es excusado, pues en el ánimo de V. E. están bien fijadas aquellas ideas, y las conoce igualmente el vecindario que se arrepiente de su mala elección. Peró V. E., señor gobernador, sobre todo; V. E. que en el trascurso de pocos meses ha tenido bastante y sobrada ocupación con la que le han proporcionado los innumerables conflictos promovidos en ó por este ayuntamiento; V. E. no puede ni siquiera dudar de la verdad de nuestras palabras y de lo justificado de nuestras quejas y pretensiones de este día. Y si por un caso no os satisficieran estas indicadas ideas generales, entraríamos en el detalle que ven-

dria á probar la reprensible conducta del alcalde presidente y la conducta reprensible de eso que ha dado en llamarse mayoría, y el asombro que todo ello ha causado al público, y los perjuicios que está sintiendo la administración y la imprescindible necesidad de adoptar una medida, enérgica y salvadora, reclamada por los intereses morales y materiales de la población, que está muy por encima del ayuntamiento y que tiene un indisputable derecho á que se la atienda, se la respete y se la considere.

Entrando en el detalle y en la historia, se ve todo ello más de relieve, pero sería tan larga si se contara toda, y tan extensos los comentarios que habria necesidad de hacer, que molestarian demasiado la atención de V. E. que, por otra parte, conoce mucho de lo ocurrido por la necesidad en que se ha visto de intervenir en el asunto.

Comenzaremos por decir que el ayuntamiento fué elegido bajo auspicios nada halagüeños, pues ya antes de ser elegidos los que le forman, existía una cosa que se llamaba mayoría y otra fracción que se llamaba minoría, y en la primera sesión celebrada ante un numeroso público, se dió buena prueba de lo que despues habia de suceder, eligiéndose de eso que llaman mayoría *los seis tenientes de alcalde, los dos síndicos y los cuarenta vocales que forman las cinco comisiones permanentes* en que para el mejor orden y despacho se divide la corporación. (1)

Claro está que este acto, que cualquiera pudiera calificar de egoísmo, intransigencia ó cosa tal, hubo de ser la primera piedra arrojada, y que desde aquel momento se vió el avasallador espíritu que á esa apellidada mayoría llevó á las urnas.

Despues de esta soberbia iniciación, recibimos mayores fuerzas, y ya unidos ó separados, los que suscribimos presentamos sinnúmero de atinentes proposiciones que, todas, absolutamente todas, y á pesar de la importancia que muchas entrañaban, fueron desechadas de plano, notando siempre en contra, y unida y compacta la formidable é invencible mayoría; y no pasando otras muchas de las manos del alcalde presidente que, faltando á la ley, á la conveniencia pública y aun á la deferencia de compañero, las sepultó en el olvido, privando así á un miembro de la corporación del indispensable derecho que le asiste para proponer lo que juzgue justo ó conveniente. Y en medio de todo no deja de tener su explicación la conducta del presidente, pues bueno

(1) Segun el *Boletín de Comercio* de ayer 8, presentaron anoche su dimisión al señor gobernador, el señor alcalde, dos tenientes de alcalde, don Francisco Piñal, D. Anacleto Trambarria y D. Luis Novas.—D. Manuel G. del Corral, D. Lucas Zúñiga, don Marcelo Alonso y D. Marcelino Menéndez.
 Con estas renunciaciones merma el número de *aquello* en seis, y el de *eso* en cuatro (Nota del B. de Veras.)

— 155 —

dos dicen que tengo un corazón de piedra, que soy un egoísta, que con la riqueza me he vuelto avaro. ¡Yo, que era tan bien querido de todo el mundo! Hasta el vicario se empeñó en que habia de renovar la capilla y el retablo de las *Animas*, que hartó lo necesitan.

—De todo esto se me daría un ardite si hubiera sido yo el legatario.

—Un día una pobre viuda me hizo una pintura tan triste de su situación que movido á lástima le di media onza: era cuanto tenia; el fruto íntegro de mis ahorros y privaciones, y me quedé con un par de reales en el bolsillo. Yo esperaba cobrarla de D. Leoncio, y como se hallaba casualmente en su finca, fui á verle. Me recibió con su eterna sonrisa, le espeté la relación de la viuda, y le enteré de que habia enjugado sus lágrimas con una isabelina y tres duros de plata.—Ha hecho Vd., exclamó, una excelente obra de caridad; pero dudo que haya obrado segun las reglas de la prudencia.

—¿Por qué razón?—¿Estaba acostumbrado Vd. á dar limosnas de tal cuantía?—No, señor, repuse á media voz.—Pues hombre, ha faltado Vd. á un pacto expreso, y... —¿Con que ni limosnas puedo hacer?—De su propio bolsillo,

— 154 —

los ojos. Y luego vino lo peor. Como si hubiesen dado dos cuartos al pregonero cundió la noticia por el pueblo, y unos tras otros venian todos á preguntarme, cómo habia sucedido esto? ¿y por qué razón el tío D. de Leoncio me habia favorecido tanto? ¿y qué lazo de parentesco me unia á él? ¿y si habia dejado algo para los pobres del pueblo? que todos ellos lo eran; y cuando me tenían molido á preguntas, me sobaban, me estrechaban las manos, me daban la enhorabuena, y al mismo tiempo se lamentaban de que un hombre tan rico no se hubiese acordado de ellos: de modo que por el número de los felicitantes podia contar yo el número de los envidiosos. Y para remachar el clavo; unos me exponían minuciosamente sus necesidades; otros me hablaban largamente de sus proyectos; y todos concluian por decirme: Ahora que es Vd. tan rico bien podria sacarme de este apuro, ó bien: Ahora que no sabrá Vd. qué hacerse de tanto dinero, ¿qué le seria adelantarme esa partidilla para emprender tal negocio? Y como yo no soy muy dudo en eso de fabricar excusas, á todos les dejaba descontentos. De suerte que ya soy el blanco de las murmuraciones del pueblo, y to-

— 151 —

del gusto de tocarlo, de revolverlo, de contemplarlo! Vamos, eso no tiene perdon de Dios.

—¿Y qué más da que sea su llave ó la mia la que guarde esta cantidad?

—¿Qué ha de dar más? Da menos.

—¿Y qué rico chocolate Atanasio! Nunca mi paladar habia disfrutado tanto. Deseaba que mi taza se convirtiera en pozo inagotable; pero lo agoté, bebí mi vaso de agua, encendí un cigarrillo, y, medio atontado por lo que me estaba sucediendo exclamé: Lo primero que voy á hacer cuando vaya á la ciudad será comprar una chocolatera.—¿Y de tan importante mueble carece Vd? preguntó D. Leoncio, poniendo un gesto no sé si de admiración ó de burla.—¿Se figura Vd. que un solivaticario como yo tiene suficientes recursos para darse á la buena vida y tratarse como cuerpo de rey?

Pues, ¿con qué se desayuna Vd.? volvió á preguntar D. Leoncio.—Con un pedazo de pan y queso, con un puñado de higos ó de uvas, los días que me desayuno, que no son todos ni mucho menos, ó por vía de *gaudeamus* con un huevo estrellado, si me lo regalan. Pero de aquí en adelante voy á tomar chocolate todos los días. Parece que des-

será saber que entre las proposiciones que detuvo y ahogó, había dos que constituían un voto de censura hácia él mismo, por las repetidas ilegalidades que cometía y las graves faltas en que incurria diariamente. Bien convencido debiera estar de que había motivos para tales proposiciones, cuando no se atrevió a darlas curso pues de lo contrario, se hubiera dado, orgulloso de salir triunfante y obtener así indirectamente un voto de confianza, que no otra cosa significa el desear que ese alcalde presidente era quien capitaneaba a *aquello* que dió en llamarse minoría, y que desde el seis de Abril haciendo un cuarto de conversión, comenzó a capitanear a *eso* que ha dado en llamarse mayoría, y que hoy acude a V. E. pidiendo la incapacidad legal de su jefe; premio natural y merecido que se dá a los de su clase.

Pedimos al ayuntamiento que se nombrara una comisión especial que auxiliada del señor ingeniero químico, se encargase de vigilar los artículos de consumo de comer y beber con que la sordida especulación roba y asesina al consumidor, hasta el punto de producir pública alarma, y se desechó de plano por la mayoría.

Pedimos que se averiguara y castigara el punible hecho de haberse ocupado materiales y obreros de la corporación en trabajos para una empresa particular, sin autorización conocida y con notorio perjuicio de los intereses públicos, y se desechó de plano.

Pedimos que se hiciera constar el hecho de haber constituido el señor presidente en sesión el ayuntamiento, sin el número de concejales que la ley exige, y aun el de haber celebrado alguna por completo, sin dicho número, como sucedió entre otras para el grave y delicado asunto del sorteo y declaración de soldados de los hijos de nuestros electores, y como era natural perjudicaba al señor presidente por una de sus muchas transgresiones de la ley, y él mismo, sin escrúpulo alguno se la guardó, privando que de ella se diera cuenta en sesión.

Pedimos el cumplimiento del art. 93 de la ley municipal sobre falta de asistencia en las sesiones y sin fundamento, y sin razón alguna se desechó de plano por la mayoría.

Pedimos se obligase a D. Francisco Hazas, según obligado estaba, a reponer unos árboles que había cortado, y la mayoría hizo lo mismo que antes.

El alcalde detuvo en su poder una proposición pidiendo se hicieran efectivas varias multas.

El alcalde detuvo otra pidiendo se hiciese efectivo el cobro de derechos por construcciones y ocupación de las vías públicas.

El alcalde detuvo otra pidiendo se cambiara la hora de las sesiones de la corporación.

Peró ¿para qué enumerarlas una por una? ¿Para qué daros cuenta detallada de las ilegalidades cometidas por el alcalde y por el ayuntamiento? ¿Para qué contaros la calificación de *impertinentes, fútiles, faltas de objeto, escitadoras del espíritu público, etc.*, que aquel daba a muchas de nuestras proposiciones? ¿Para qué hablaros de los escándalos que pudo evitar y que patrocinó y consintió hasta el punto de llegar a ver un concejal su personalidad en inminente peligro? ¿Para qué hablaros de las veces que nos

privaba de la palabra y aun *arrojaba del salón* a alguno de nosotros, sin causa justificada, y con asombro del mismo público que lo presenciaba? ¿Para qué decirnos que hubo vez de levantar una sesión sin haber aprobado el acta de la anterior, faltando así abiertamente a las prescripciones de la ley? ¿Para qué decirnos que fueron quince, nada ménos, las proposiciones que se guardó sin dar curso y sin que ninguna fuese indecorosa, indiscreta, ni mereciera pasar a los tribunales, a pesar de calificarlas de la manera más dura y denigrante? ¿Para qué hablaros de aquella prepotente mayoría, adoptando acuerdos injustos y hasta ridículos, como el de guardar en secreto las actas del ayuntamiento, y otros que V. E. mismo, en méritos de justicia, se ha visto obligado a revocar, admirado de que tales cosas se hicieran?

Todo esto, señor gobernador, lo sabe V. E.; mucho de ello lo ha visto el público escrito en letras de molde; por tantas cosas y otras que se callan, está el vecindario escandalizado y lo dice a voz en cuello en plazas, cafés y tertulias, y algo de lo mismo tuvo uno de los firmantes el honor de decir a V. E. en aquella comunicación que le exististeis en término fatal de 24 horas, con motivo de las calumnias que ante vuestra autoridad le infiriera el mismo alcalde en unión con parte de esa decantada y nunca bastante bien ponderada mayoría, como interprete de los sentimientos de la corporación. Lo que en aquella apremiada comunicación se decía, era cierto todo; lo que en ella se predecía, cierto ha salido también en todas sus partes y esto os convencerá de los sobrados fundamentos con que contamos para no querer pertenecer por más tiempo a una corporación que está siendo el ludibrio de todos, el perjuicio de los mas y el placer de los menos.

Sí, señor gobernador, el ayuntamiento nació muerto como si Júpiter Tonante hubiera lanzado sobre él una tempestad de rayos, y muerto sigue agitándose convulsamente, en la vida ficticia del cadáver puesto en movimiento por la electricidad.

Peró nosotros no queremos ser miembros de ese cadáver; hemos hecho cuanto posible nos ha sido para evitar esta ruinosa situación, de la que alguno se declarará culpable, si examina con imparcialidad su conciencia; hemos procurado gestionar cuanto nuestras fuerzas nos permitían en bien del pueblo que nos honró con su confianza y nuestras gestiones se han estrellado contra la fuerza de los números ó de las mayorías, y hoy ha llegado ya el oportuno momento de no sufrir más injurias, ni consentir más ilegalidades.

Sea de ello lo que quiera, no cabe en nuestra aecta conciencia patrocinarla, siquiera sea con el silencio y la inacción, actos que hablan mal de quien los ejecuta, mal de quien los consiente y mal del pueblo que los presencia.

Por todo ello, y dejando a la clara penetración de V. E. el comprender por lo que decimos cuánto más y más grave callamos y la razón que nos asiste,

Suplicamos a V. E. se sirva aceptar la renuncia que respectivamente hacemos de nuestros cargos de concejales de este ayuntamiento, relevándonos de las obligaciones que se nos exigen por tal concepto, y dejándonos a salvo las acciones de cualquier género que puedan correspondernos por los actos de aque-

lla corporación en general y del alcalde en particular. Así es gracia y justicia que no dudamos alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Santander Noviembre 7 de 1877.—Excmo. Señor:—Justo Colongues Gonzalez.—Lino de Villa Celillos.

Recibimos anoche una carta de Madrid en la que se nos manifiesta que puede darse por resuelto el conflicto surgido entre la junta directiva de los moderados históricos y el círculo popular alfonsino, pues los disidentes han modificado sus deseos accediendo a los consejos de personas respetables dentro de la misma comunión política. Bajo este supuesto se asegura que los padres graves del partido han acordado, por unanimidad, no hacer declaración alguna respecto al fausto suceso hasta tanto que no se publique en la forma oficial. Entonces será cuando una comisión de su seno se presentará al rey para decirle que el partido moderado histórico, consecuente siempre con sus principios, acata y acatará en absoluto la voluntad del jefe de Estado.

Si á esto han quedado reducidas todas las versiones que se han hecho acerca de la actitud de los moderados históricos, para ese viaje no necesitábamos alforjas!

Dice La Nueva Prensa:

«La Epoca desautoriza á su colega ministerial El Cronista, por haber dado la noticia de la venida á España del general Jovellar.

Posible es que La Epoca, sea, á su vez, desautorizada muy pronto por los hechos.»

Chiss... que ese terreno está ya vedado, según noticias.

Leemos en un periódico:

«Hace pocos días ha sido puesto en libertad un individuo complicado en la causa por asesinato del general Prim. Dicho individuo ha sufrido SIETE AÑOS de prisión provisional, y al cabo de este tiempo vienen los tribunales en conocimiento de que no hay motivo para condenarle.»

¡¡Esto sí que no necesita comentarios!!

Habiendo sido expulsado de la compañía de Jesús el Padre Curci director de uno de los periódicos ultramontanos más importantes de Europa, no era mucho aventurar que este célebre Jesuita habría manifestado ideas conformes con la conducta que debería seguir el catolicismo en la presente época no marchando, como lo hace, contra la corriente y empeñándose en ser una rémora constante á la ley del progreso.

Así es en efecto; el Padre Curci, según el corresponsal de un periódico francés, ha reflexionado desde 1870 y ha llegado á convencerse de que la línea de conducta seguida por el vaticano conducirá á resultados funestos para la Religión. Según él, es quimérico esperar el restablecimiento del poder temporal; y condenarse á la inacción y apartarse de los asuntos públicos, esperando un milagro que no vendrá; es condonarse á la impotencia. Dice también el Padre Curci que la actitud hostil del Pontificado hacia la Italia hace necesariamente al gobierno italiano hostil á la religión, y que si se prolonga esta lucha el espíritu religioso se perderá poco á poco.

Comprendemos las iras que estas opiniones del Padre Curci habrán despertado contra él. Todo lo que sea sensatez y cordura produce estos efectos en el fanatismo religioso.

Noticias.

A las dimisiones que dimos cuenta ayer de

los concejales del ayuntamiento, tenemos hoy que agregar las de los Sres. D. Lino Villa Ceballos, D. Justo Colongues, D. Anacleto Trambarria, y D. Pedro Setien.

Por complacer á las personas que nos han remitido el escrito que publicamos hoy, retiramos el original de fondo, tratando el asunto de la traida de aguas, con objeto de no privar á nuestros lectores de las correspondencias de Madrid y demás noticias.

Ayer acordó la diputación, acerca del asunto del Instituto, que se utilicen los locales que ha ofrecido D. Agustiu Trifon Pintado para las cátedras; que se arregle para lo mismo la capilla de dicho establecimiento, y que se pida al ayuntamiento el local de la escuela de Carvajal.

Respecto de lo que conviene hacer en el edificio, si optar por las reformas, ó por la construcción de uno nuevo, nada resolvió, pues este asunto, de suyo importante, estimó que exigía mayor detenimiento para resolverle.

Ayer cometieron los cajistas una errata en la noticia que dimos respecto de la exposición regional de Agricultura, Industria y Comercio, en esta capital, pues teniendo por objeto aumentar la *concurrencia* de artículos de esta provincia para la primera exposición de París, se dijo la *conservación* de artículos.

Tenemos entendido que el terreno del señor marqués de Valbuena, sito en Cajo, ha sido adquirido por el Sr. Ibarra, de Bilbao.

Segun nuestras noticias, dicho señor se propone construir una fabrica de ferreteria igual á la que posee en aquella capital en el sitio llamado el Desierto.

Mucho nos alegraríamos de que esto se realizase, pues siempre es un elemento más de vida para esta población, que tantas condiciones tiene para muchas industrias fabriles.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Noviembre de 1877.

Algunos ministeriales han dado en presentar como un acuerdo del gobierno la candidatura de D. Adelardo Lopez Ayala, lo cual es completamente inexacto; pues público y notorio es para los que se agitan en elevadas regiones, que si bien es verdad que el ministerio se ha ocupado ya de este asunto, también lo es que dos ministros, los de Hacienda y Fomento, hicieron declaraciones contrarias á dicho pensamiento, además de que algunos diputados de la mayoría y de procedencia unionista decían sin ambages que entre el Sr. Ayala y el Sr. Posada Herrera, presunto candidato de oposicion, se decidían por éste, á quien desde luego darian sus sufragios, como dije á V. en otra ocasion en que por primera vez inicié el asunto. Intimos amigos del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo manifiestan que hoy por hoy es muy prematuro cuanto se hable acerca del sucesor del Sr. Posada, pues en realidad no hay donde escoger, en razón á que los hombres que se han indicado ninguno satisface por completo á los dos bandos aliados en el poder, y de aquí el que se haya echado á volar la personalidad de D. Antonio Cánovas del Castillo, como la única que podría llenar el vacío que deja el solitario de Llanes, á quien por otra parte, y según mis noticias que ten-

pues de la misa ha de sentarme perfectamente. —Aplandiria la resolución de Vd., me dijo don Leoncio, si no se atravesase un pequeño inconveniente.—¿Y es?—Que en tal caso perderia Vd. el derecho á los doce mil duros de que acaba de posesionarse.—¿Por qué? pregunté azorado.—Por la sencilla razon de que esto seria infringir los pactos y condiciones que na firmado Vd.: seria introducir una alteración en sus costumbres, y por lo mismo oponerse á la voluntad del testador.—¿Pero, señor! ¿qué le vá á ser le viene á su señor tío, que santa gloria haya, el que yo tome ó deje de tomar chocolate?—Fuvo la humorada de hacer una experiencia del corazon humano; y por lo visto no le ha salido muy bien que digamos. —¡Ah! no señor, no señor. Pan y queso, pan y queso de por vida, y si importa apriimir el queso, lo suprimiré.

—¡Bravo negocio has hecho, Matias!

—¡Yo me quedé confundido, aplastado. Al despedirme D. Leoncio me dijo: Cuidado con la cuenta, Vd. ha venido a esta casa pobre, y se va poseedor de una cantidad fabulosa. La pura verdad es que me fui allá resignado al menos sino contento con mi suerte, con

el ánimo sereno y el pecho tranquilo, y me volví a casa como aturrido y más que medianamente conturbado. Parecíamos que en mi modo de andar se traslucía mi interior desasosiego. Asediábame un enjambre de pensamientos, importunos como las moscas y punzantes como las avispas. Trabajo perdido el de ahuyentarlos. ¿En qué había de emplear yo aquel dinero que se me venia á las manos como caído de las nubes? ¿Comprar una finca y mejorarla y cultivarla por mi mismo, edificar en ella una casita con todas sus comodidades, arreglar un jardincito con toda suerte de flores y de frutales? ¡Oh! ¡qué hermosa perspectiva! ¿Qué felicidad la mía! Pero esto seria introducir un cambio radical en mis costumbres y contrariar abiertamente la voluntad del testador. ¿Entregar el dinero á un comerciante y que él pagase los intereses á D. Leoncio?

—Esto, esto era lo que debias hacer. Entregármelo á mi.

—¿Y de cuándo acá eres tu comerciante? ¿Y qué ganaba yo con eso? ¿Y si se hubiese llevado la trampa tus especulaciones? A í es que me pasé todo el santo día cavila que te cavilarás, y en toda la noche no pude cerrar

cuantas quiera Vd., y pueda; pero del dinero que yo debo entregarle, esto es harina de otro costal. Esto implicaría una innovacion en su género de vida; una infracción de la cláusula testamentaria.—¿Y siendo rico no he de poder remediar las necesidades de los pobres?—Si le dá el naípe por remediarlas, hágalo usted y renuncie al legado de mi tío.—Y entonces ¿de donde han de salir estas misas?—De la sacristia.—Me mordí los labios, me encogí de hombros y me marché.

—¡Vaya si tiene conchas el tal D. Leoncio!

—Tú no puedes comprender, Atanasio, cuánto he sufrido á causa de esos doce mil duros que Dios confunda. ¡Yo no los he palpado todavia! Son para mí lo mismo que si poseyera una mina de oro en las montañas de la luna. Ya sé que son míos; pero ¿de qué me sirven? Hasta aquí solo me han servido para ocasionarme cavilaciones y disgustos. Mi riqueza imaginaria solo ha servido para poner de relieve mi pobreza real y efectiva. Ha despertado en mí deseos que antes no sentia, y me ha hecho ver cosas en que antes no reparaba. Mi corazon ha cambiado, y yo me obligué á que fuera siempre el mismo! Antes me

go por fidedignas, no hace seis dias se le hicieron ciertas indicaciones, por conducto de una persona amiga, dándole a entender a las claras que el gobierno veria con mucho gusto el que dicho señor continuase en su puesto con las condiciones de antes. Hoy nada se sabia del resultado de dicha tentativa, que se cree no dará resultado.

El Presidente del Consejo de ministros a las cuatro de la tarde salió para el Pardo con el fin de pedir hora para la celebracion del Consejo de mañana y dar cuenta circunstanciada del criterio que predomina en el gobierno respecto a la resolucioe de un asunto que, por la importancia que se le atribuye ha llamado extraordinariamente la atencion de los hombres políticos sin distincion de colores, y que como anuncié en mi última carta, es más que probable que mañana quede resuelto.

De Francia a la hora de cerrar esta carta no se sabe más que la apertura de las Cortes ha tenido lugar con grandísima concurrencia de diputados y senadores y de un público numerosísimo.

El cuerpo diplomático extranjero ocupaba la tribuna que le estaba designada.

Las calles adyacentes al santuario de la ley estaban cuajadísimas de gente en actitud pacífica.

Los señores Gravy y Gambetta y otros personajes radicales al entrar y al salir de la Cámara fueron objeto de grandes demostraciones por las masas.

El Corresponsal

Madrid 7 de Noviembre de 1877

Muy señor mio: El Consejo de ministros de ayer no habrá tenido, como insisten en afirmarlo los periódicos ministeriales, toda la importancia que se le atribuya; pero, no será porque la política duerma y esté ocioso el ministerio que preside el Sr. Cánovas. Las corrientes podrán ser tan mansas y tranquilas como aparenta la superficie; pero parece a mí que, tranquilas y todo, engañarán a pocos; no diremos que la tempestad se acerca; pero sí que hay, como dicen los marinos, verdadero mar de fondo, y en vano será que traten de engañarse los que se disponen a hacer la travesía.

El Imparcial descubre algo el velo sin más que dar noticia de las entrevistas de los señores Cánovas y Elduayen relacionadas con la misión que ha traído a España un personaje extranjero. Tengo para mí que el colega democrático no ha contado más que la mitad de la mitad. Es en parte disculpable; no todo se puede decir siempre y por de contado que lo que no puede decirse suele ser lo más interesante. Que estamos en este caso ahora, no cabe duda; pero, ó mucho me equivoco, ó pronto se despejará la incógnita. Si el Consejo de ministros no fué importante ayer, al menos en el grado que se suponía, sería indudablemente porque la cosa no estaba en sazón; madurará luego y veremos lo que se acuerda, si no en el de mañana, que presidirá el rey, porque es pronto, en el otro extraordinario que se celebrará probablemente a principios de la semana entrante. Y si tampoco ese dá juego, no será porque le falten motivos. Crea V. que los hay sobrados y muy sobrados; solo que, como al ministerio es a quien toca resolver ciertos asuntos, que llamáramos reservados para distinguirlos de algun modo, debemos dejarle la iniciativa, debemos dejarle la decision de la oportunidad factor que entra por mucho en el resultado de las cosas.

Yo no sé lo que estos darán de sí en definitiva. Lo que sí le aseguro es que la atmósfera está algo cargada, que los conservadores de aquí, que, por lo visto, aprecian el actual momento histórico de Europa, de Francia principalmente, están así algo postrados, bastante confundidos y un si no es recelosos por los caracteres especiales que distinguen a la política contemporánea. Las noticias telegráficas que van llegando hoy de Paris son realmente importantes y bien dignas de fijar en ellas atencion preferente. Corre el rumor de que han sido llamados al palacio del Eliseo, franqueado desde el 16 de Mayo por los conservadores solamente, los Sres. Gravy, Gambetta y se añade que Jules Fabre; podrá ser, pero no le doy crédito todavía.

Mas, se comprenderia, despues de todo, si, como parece, ha llegado a su colmo la calma y moderacion de los hombres y de los periódicos decididamente partidarios de la política del 16 de Mayo. Que ha llegado la hora de las grandes pruebas, parece indudable, y así lo daría a entender el lenguaje que, a juzgar por los telegramas a que acabo de referirme, emplean unos y otros en las reuniones y periódicos. Pero de él se deduce tambien que la energía no va acompañada de la fuerza: que si así fuera quién duda que tanto el mariscal Mac-Mahon como sus partidarios se hubieran amparado de ella para cortar, a la manera del gran Alejandro, el nudo gordiano?

Otros resortes, exteriores, no interiores pueden haber tocado tambien, pero sin fruto. Se

deduce al menos que no eran aquellos muchos ni tan disponibles como a primera vista podria creerse. Pero, por de pronto, se ha logrado parte del objeto: han soliviantado los ánimos y preparados para cualquier cosa. Por lo que aquí hace el efecto ha sido regular: hoy todo son comentarios y diríase que esto, es decir, Madrid, es continuacion de los Pirineos. Sin ser un campo atrincherado el casco de la capital, el que más y el que menos toma posiciones, y todas en silencio, lo que vendría a corroborar que si hay corrientes mansas, existen tambien otras tempestuosas y tan tempestuosas como encontradas. Estamos, como suele decirse, al principio del fin? Yo no lo sé, pero me lo temo, y de todos modos pareceme que estamos abocados a acontecimientos de alguna importancia.

Aquí, que es lo que más nos interesa, podrá pensarse en un ministerio de transición; pero pareceme poco; si el curso de la política determina un cambio, la existencia de las actuales Cortes no es un problema tan difícil de resolver. Pero yo no creo que las exigencias de esa política sean tan rápidas y trascendentales por el pronto; si lo fueran y reclamara un gabinete de resistencia, aquellas serian poco estorbo aun dando de barato que su concurso fuera necesario para sancionar las capitulaciones matrimoniales del rey. Con acortar los plazos, está obviada la dificultad, y demasiado sabemos que los moderados, hombres prácticos y duchos si los hay, se templarían fácilmente al son que se les marcara. Ahora la cuestion es que venga; lo demás es de poca importancia.

Y como si las complicaciones de Francia fuesen poco ahí están los negocios de Oriente que vienen a embrollarlo. Las victorias de los rusos en Asia son tan significativas, que no es extraño el interés que despiertan en la diplomacia europea.

Decididamente vamos a estar mejor de lo que queremos.—F.

Pacotilla.

Discurso que hizo a su hueste el señor conde de Chestre.

Señores, nuestro partido necesita mover ruido.

Este es un estancamiento que no deja sin aliento.

Y yo esta cuestion abordo; conviensi hacer algo gordo.

(Aplausos en el concurso y continúa el discurso.)

Pendiente está la opinion de nuestra resolucioe.

Que se juzga de gran peso en lo del fausto suceso.

Pues bien; seamos valientes para hablar sin ingredientes.

(Ante este lenguaje sano se pone hermoso Moyano.)

Hagamos sin dudar nada una que sea sonada.

Pido, pues, a la reunion que acuerde sin dilacion....

Que es mejor hacerse el suizo hasta despues del bautizo!

Gran ovacion; la asamblea aprueba, al punto, la idea.

Y Chestre les dá un cigarro y se disuelve el cotarro.

Su acuerdo produce asombros, se hacen augurios grotescos, la opinion se encoge de hombros, y ellos se quedan tan frescos!

Un hombre que llevaba un nombre ilustre, el conde de Lally-Tollendal, acaba de morir de hambre en Londres, segun asegura L'Evenement.

Eso es alguna patraña que pongo de juicio en tela, pues de esa dolencia extraña solo se muere en España algun maestro de escuela!

El Tiempo considera las criticas de El Siglo Futuro como una especie de salpicon de aceitete y cebolla.

Mire V. dónde viene a salir ahora el aceite de las lámparas!

El clero de Oviedo se ha negado a hacer funerales a una persona fallecida por haber militado constantemente en un partido avanzado.

Si hubiera estado el difunto con el cura Santa Cruz le hacen unos funerales de primera magnitud!

D. José Zorrilla ha convertido en zarzuela su drama Don Juan Tenorio.

De modo que Don Juan Tenorio está en drama, en ópera, en zarzuela y en sainete. Ya no le falta más que estar en baile!

La corporacion municipal de Santander, despues de nueve meses de embarazo, ha dado a luz una dimision casi general.

Déjeme usted que me aflija: ¡Ma' la noche y parir hijal!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Paris 8 (5-15 t.)

Mac-Mahon insiste en su Resolucion de no retirarse.

Probable ministerio de la mayoría.

Los rusos se encuentran delante de Erzerum.

Londres 8 (6-20 t.)

Ha sido asesinado en Turquía un telegrafista alemán.

Se ha pedido satisfaccion al gobierno turco por el embajador de Alemania.

Escaramuzas en Orkanía y Plevyna.

Cambio con Madrid 48-10.

Madrid 9 (2-12 m.)

La cotizacion en la Bolsa de ayer cerró a 13'10.

Fabra.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés, 70-60.

Exterior español, 13 1/8.

Interior, 12 1/4.

Amortizable, 28 1/4.

Consolidado inglés, 96 1/16.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor inglés Athlete, 229 ts., c. Martyer, de Saint Nazaire en lastre.

Goleta id. Stom, 79 ts., c. Richard, de Fairmouth en lastre.

Vapor Hernani, de 200 ts., c. Lopez, de Gijon con 40 bultos azogue a don J. Pelaez.

Idem Sofia, 200 ts., c. Alonso, de Gijon con 675 bultos hierro a los señores Pardo Sarró y compañía; 68 id. vidrios a los señores Gomez y Aparicio y otros para varios.

Idem Vasco-Andaluz, 375 ts., c. Laguna, de Sevilla y escalas con 11 pipas aceite a don L. Zúñiga; 15 sacos de garbanzos a los señores Cañal Vigil hermanos, y otros para varios.

Barca noruega Hearrieta, 590 ts. c. Bull, de Quebec con 34.324 tablas y tablones a don A. Perez y compañía.

Vapor Cotelino, 52 ts., c. Ruiz, de Castro con 200 cajas conservas a don C. Herrera.

Id. Vizcaino-Montañés, 100 ts., c. Benguria, de Bilbao con carga general.

Patache Emiliano, 75 ts., c. Mendez, de Gijon con 88 000 kilogramos carbon a la orden.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor Pelayo, 100 ts., c. Zarraga, para Bilbao, con bacalao, azúcar y otros.

Salud a todos

de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de névros, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Irenan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

Cura núm. 65.311.

Vervant 28 de Marzo de 1866.

Muy señor mio: Gracias a Dios que la Revalenta de usted me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado

por los médicos, que me creian próximo a la muerte, he adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la Revalenta.

A. Bruneliere, presbitero.

Cura núm. 45.270.

Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonal con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74.442.

Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.

Desde que he hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe, como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden a desaparecer.

Meuffret, presbitero.

Cura núm. 68.413.

Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 89 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, a 20 rs.; de dos libras, a 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños, por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario, sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Santander: Nemesio Gargal, Farmacéutico, calle Hernán Cortes, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Droguería.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm. 1 Madrid.

386

Degeneracion de la sangre.

En los climas cálidos el principio vital escapa en demasía por entre los poros. Este debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporacion excesiva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente, de la Zarzaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal tónico, y nutritivo tambien como depurativo. No solamente despide de la circulacion la materia morbida a la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben, se virulencia, pero impide su aglomeracion conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomada como curativa, es el mejor preventivo contra la postracion fisica.

¿Quién no sabe la enorme cantidad de tisanas, pastillas y jarabes que, de ordinario, hay que emplear para combatir un resfriado, un catarro ó una bronquitis? El nuevo tratamiento de esas enfermedades por las Capsulas de Alquitran de Guyot apenas cuesta un real diario. Tomando dos capsulas a cada comida, el alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis.

Para evitar las numerosas imitaciones, exijase en la etiqueta la firma de Guyot en tres colores.

Se encuentra en las boticas del Sr. Vega, del señor Corpas, en la droguería de los Sres. Ameva Sa o y compañía, y en otras importantes farmacias.

¡MUCHO OJO!

NUEVA REDUCCION DE PRECIOS

Taller de Zapatería

Especialidad en calzado de señora y caballero, de todas clases y formas. Calzado fuerte para invierno: Botinas doble y triple suela de uno y dos punteados, Borceguies, Botas altas, Polainas, etc. Betun de lustre y mate. Betun Eureka ó baño Poivret; procedimiento especial para hacer el calzado impermeable. Único depósito en España. Se expende en dobles cajas de lata, a 6 y 10 reales caja. Cada una contiene un prospecto para conocer el modo de usarlo.

Taller de Guarnicionería

Troncos de guarniciones a la francesa, hevilla negra, a 640, 800 y 1000 rs.

Id. hevilla dorada, a 1200 rs.

Id. hevilla plateada, a 1800 rs.

Troncos de guarniciones a la inglesa, hevilla negra, a 1200 rs.

Id. hevilla mixta, a 1500 rs.

Id. hevilla dorada, a 1700 rs.

Id. hevilla plateada, a 1800 rs.

Limonerías a la francesa, hevilla negra, a 400 rs.

Id. a la inglesa, id. id., a 600 rs.

Id. id., hevilla mixta, a 700 rs.

Id. id. (doble), hevilla mixta, a 800 rs.

Id. id., hevilla plateada, 900 rs.

Útiles para limpiar de todas clases.

LAMPARINO. Nuevo procedimiento para limpiar toda clase de metales, útil para las casas de familia, joyerías, iglesias, etc. Único depósito en Santander. A 8 reales pieza.

Sillas para montar, de caballero, forma dragona (valor del casco solo), a 150, 200, 240 y 320 rs. una.

Id. forma galapago, id., a 250, 360, 400 y 460 reales una.

Id. de niño, forma id., id., a 240 rs. una.

Id. de señora, a 360, 400 y 540 rs. una.

Variedad en Bocados, Escribos, Sudaderos, Bidas, Látigos, etc.

Enorme surtido de efectos de viaje, maletas de todas clases, sacos de noche, cartotas, paraguas, porta-viandas, etc.

Nota. Se componen todos los artículos de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje. Los encargos serán a precios convencionales.

TALLER DE MIERES

28 — San Francisco — 28

SANTANDER 24

PIANOS

Se han recibido en el almacén de Iturriaga pianos excelentes, contruidos expresamente para dicho establecimiento.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA a cargo de M. Ortiz de Guines, San Francisco, 30

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en *Martinica, Guadalupe y San Thomas.*
Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 2.600 toneladas y 650 caballos de fuerza

VILLE DE PARIS

de porte de 4 000 toneladas y 900 caballos
teniendo combinacion directa

1.º En *Fort de France*, con Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

2.º En *San Thomas*, con el vapor de la linea de Burdeos á Colon.

Precios de pasaje.	Para la Habana.	Para Veracruz.
Tercera clase.....	35 duros.	55 duros.
Entrepuesto.....	80 »	100 »
3.ª categoría.....	150 »	165 »
2.ª ».....	186 »	220 »
1.ª ».....	216 »	248 »

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON

con escalas en *San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.*

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

COLOMBIE

teniendo combinacion directa

1.º En *San Thomas*, con el vapor de la linea de St. Nazaire á Vera-Cruz.

2.º En *Panamá*, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

VILLE DE ST. NAZAIRE

procedente de *Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.*

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

GAUDELLOUPE

procedente de *Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.*

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la *Compañía General Trasatlántica*, Muelle 30.

Eduardo POUHAVIGNE.
Agente general en España.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander **20** de cada mes
Y de Coruña (escala) el **21** de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR **35 duros.**

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijón, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Pacific Steam Navigation Company

CORREOS AL PACÍFICO

Para *Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.*

Saldrá de este puerto el 16 de Noviembre el magnifico vapor

MAGELLAN

Admitiendo carga y pasajeros.

Informará su consignatario *D. C. Saint-Martin*, Agente general de la Compañía, Muelle, 34.

15 — Blanca — 15
SANTANDER



ENSEÑANZA GRATIS Y DOMICILIO

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

La casa SINGER vuelve nuevamente á advertir á los compradores de sus máquinas, que no obstante de repetir en sus anuncios y hacer presente bajo todos los medios que están al alcance de nuestra *Compañía fabrica Singer de Nueva-York*, que solo en nuestra casa, 13, CALLE DE LA BLANCA, 13, se venden nuestras acreditadissimas máquinas SINGER: hay en Santander casa que toma nuestro nombre, diciendo que es la misma *Compañía* para dar salida á sus imitadas y falsificadas máquinas.

Nos queda pues que decir, que son falsificadas todas las no compradas en nuestra casa

SINGER

13 - CALLE DE LA BLANCA - 13

Preparaciones Especiales

DE
LANMAN Y KEMP,
NUEVA YORK.



LA

Zarparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

En la calle de Cervantes, número 19, piso 2.º izquierda, se confeccionan vestidos para señoras y niños y toda clase de ropa blanca á precios sumamente económicos.

Se cortan y prueban vestidos á presencia de las que deseen ser más pronto servidas y se cose á máquina á cuarto la vara. 4-1

EN LA CASA DE CAMPO de D. Antonio de Paz, se venden árboles frutales de pepita y hueso, de las mejores calidades, á precios muy arreglados.

Tambien hay una gran coleccion de camelias, magnolias y arbustos de todas clases.

Los que quieran ver la fruta pueden hacerlo en la Plaza Vieja, casa de dicho señor Paz. 12-7

Traspaso

Se traspasa un establecimiento de ropas en uno de los mejores sitios de la poblacion. Informarán en esta redaccion.

¿DE QUÉ SERVIRIAN LOS INVENTOS SIN LA PUBLICIDAD?

Si valemos ó no, los hechos lo dirán (1)
VINO DE QUINA Y CORTEZA DE NARANJAS IODADO DE ORIVE

Farmacéutico único de las provincias Vascongadas, premiado en cuantas exposiciones ha presentado sus especialidades farmacéuticas, victorioso competidor de los farmacéuticos especialistas extranjeros.

Especialissima preparacion, superior bajo todos conceptos al aceite de higado de bacalao y al jarabe de rábano iodado. Tiene en grado superlativo las ventajas del 1.º y carece de sus infinitos inconvenientes y que vale más que el 2.º lo dice su propia composicion. Repugna áquel á todo el mundo y es insoportado por todos los estómagos.

La medicina racional prohíbe su uso en el verano y en las demás estaciones del año, con frecuencia hay que suspender su administracion por la diarrea y estropeo del estómago. Es muy caro porque se necesita tomar muchos frascos para que produzca notables resultados. La mayor parte del aceite aun cuando no descomponga el estómago atraviesa el tubo digestivo sin asimilarse: múltiples experimentos nos autorizan expresarnos de modo tan contundente.

Nuestro superior específico tonifica á las primeras dosis: es de exquisito gusto: agrada hasta los más impertinentes y muchos lo usan como gratissimo licor de mesa; despierta el apetito: todo él es asimilado: es muy barato, porque generalmente bastan dosis muy pequeñas, sus efectos se hacen prontamente sensibles; puede tomarse en todas las épocas del año: jamás descompona el estómago, y él solo, merced á su estudiada combinacion química, proporciona á la Medicina cuando lo necesite el más eficaz recurso de administrar por largo tiempo grandes cantidades de iodo latente á la economía.

Con su empleo hemos visto en poco tiempo dominar rebeldes escrófulas, endebles raquitismos, infartos glandulares, humores frios, erupciones cutáneas, herpetismo, tuberculosis, enfermedades del pecho incipientes, encanijamiento de los niños, blandura de carnes, colores pálidos, flujos blancos, debilidad, postracion, sífilis constitucional ó inveterada y en general todas las enfermedades dependientes de debilidad constitucional ó vicio de la sangre. *Es de absoluta necesidad á los linfáticos.* Les favorece la nutricion, que en ellos es siempre defectuosa ó nula, aumenta la traspiracion y calor de la piel, activa la circulacion de la sangre, y de ese modo no se desarrollan los tubérculos, infartos, humores, escrófulas y demás enfermedades propias de las víctimas de tal temperamento. Una copita de nuestro vino en cada comida es suficiente en estos casos. Se vende en botellas oscuras á 12 rs. una, sola y exclusivamente en Bilbao en nuestra farmacia de Ascao, 2.—Santander, Rodriguez Jimenez.—Torrelavega, Molino.—Laredo, Zamanillo.—Reinosa, Diez; y en todas las farmacias de nuestros infinitos corresponsales de Europa y América.

(1) Alabanza en propia boca envilece, lo sabemos. Afirmamos de este modo, no para los grandes sino para los pequeños.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
por los petos

VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL

GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS

Aplicacion al pecho de los petos **Vivíficos de M. Abel** por los médicos más afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la **curacion** de los «catarrros crónicos», bien laríngeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la «opresion» y «dolor del pecho», las «disneas» y «dificultades de la respiracion», las «tosas gástricas», la «tos convulsiva», la «tisis pulmonar» y la «calentura ética».

Una continuacion de seis dias puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos á más años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

DEPÓSITO ÚNICO EN SANTANDER, Sres. Amieva, Saro y Compañía, Tabletos, núm. 5, Droguería.



Cajero para Bancos, Sociedades ó casas de Comercio

Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias; presentará referencias de moralidad. Aceptará por cualesquiera punto de España.

Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragona, (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercera persona se le gratificará metálicamente.

GISBERT. ÚNICO Y UNIVERSAL ESPECIALISTA.

COPIAS SACADAS DEL NATURAL.



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.

Dolor de cabeza casi continuo.—Demacracion.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Pálidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo.—Estreñimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Tenia. Otras veces la existencia de esta se va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí.

En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Tenias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.

Calle del Prado, 13, principal, Madrid.